

Bárbara Figueroa: «Es una torpeza política que el gobierno insista en su reforma previsional»

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores y postulante a la Convención Constitucional por el distrito 12, el cual integra las comunas de Puente Alto, La Florida, La Pintana, Pirque y San José de Maipo, calificó como una “torpeza política” que el gobierno nuevamente insista en la aprobación de su reforma previsional.

La líder de la CUT ratificó que no van a respaldar la propuesta del Ejecutivo, pues insiste en fortalecer el sistema de AFP, cuando muy por el contrario, lo que se requiere es poner la solidaridad al centro del debate.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/REFORMA-1.mp3>

La presidenta de la CUT dijo esperar que este proyecto de ley no avance en el Congreso, por tratarse de lo que considera una “propuesta adornada”, lejos de mejorar las pensiones de forma significativa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/REFORMA-2.mp3>

Bárbara Figueroa afirmó que la solidaridad inter e intrageneracional debe ser el principio que prime a la hora de proyectar un sistema de seguridad social, en el marco del proceso constituyente en curso.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/REFORMA-3.mp3>

La candidata a constituyente por el distrito 12, aclaró que la solución definitiva al problema de las bajas pensiones, está dada por el debate constitucional en torno a la seguridad social, y no por las medidas efectistas del ejecutivo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/REFORMA-4.mp3>

Asimismo, Bárbara Figueroa remarcó que el proyecto de tercer retiro de fondos previsionales no guarda relación con el debate de fondo, sino que es un mecanismo para sortear los efectos de la crisis de empleabilidad, ante la ausencia de políticas económicas que vayan en esa dirección.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/REFORMA-5.mp3>

La candidata a constituyente de la Lista “Apruebo Dignidad”, concluyó que el problema de pensiones se resuelve en el marco del debate constitucional y una voluntad efectiva de los actores que se dicen de izquierda, para debatir sobre un verdadero sistema de seguridad social.

La clave es cómo el alza del cobre se traduce en ayuda económica para las familias golpeadas por la crisis de empleabilidad señala Bárbara Figueroa

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, quien es candidata a constituyente por el distrito 12, se refirió a la conmemoración del crimen de quien fuera presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Tucape Jiménez, asesinado por la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE), en 1982.

La timonel de la CUT dijo que la memoria y legado del líder sindical, los obliga a iniciar formalmente el año político, reafirmando el compromiso con la verdad y la justicia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-1-1.mp3>

Bárbara Figueroa añadió que esta conmemoración viene a reafirmar que sin verdad, ni justicia, la no impunidad se reduce a una declaración falsa, por parte de las instituciones mandatadas a garantizarla.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-2-1.mp3>

Consultada a su vez por el súper ciclo del precio del cobre,

la presidenta de la multisindical dijo que el tema de fondo es cómo dicha alza se traduce en políticas de ayuda económica para las familias golpeadas por la crisis de empleabilidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-3-1.mp3>

Bárbara Figueroa aclaró que la situación ventajosa que atraviesa el cobre debiese ser igualmente favorable para quienes hoy viven a costa del retiro de sus fondos previsionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-4-1.mp3>

La presidenta de la CUT señaló que hasta ahora existe un debate negado, respecto a buscar mecanismos de mayor recaudación fiscal para paliar los efectos de la crisis sanitaria, social y económica.

Candidatos/as a constituyente presentes en la ceremonia a confirmar una carta compromiso con las demandas y reivindicaciones históricas de los trabajadores/as en el marco de una nueva Constitución @labeasanchez @LuisMesina1 @Barbara_figue @japdebelli #ConTucapeleEnLaMemoria pic.twitter.com/HU8jow51sA

– ANEF (@anefchile) February 25, 2021

8M: CUT convoca a sumarse activamente a la huelga general feminista

Dirigentas sindicales de organizaciones afiliadas a la Central Unitaria de Trabajadores convocaron a la Huelga General Feminista para este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

En la oportunidad la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, enfatizó que en el contexto de una pandemia, en donde el mundo del trabajo ha sido duramente golpeado por la crisis social y de empleabilidad, han sido las mujeres las más afectadas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-1.mp3>

La líder sindical recordó que precisamente que este 8 de marzo se conmemora el sacrificio de mujeres, obreras textiles, quienes fueron masacradas sólo por reivindicar mejores condiciones laborales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-2.mp3>

Bárbara Figueroa reivindicó el rol del mundo femenino en esta época en que han debido ser ellas quienes han denunciado la precariedad y el abuso ejercido por un sector del empresariado, el cual se ha enriquecido en medio de la pandemia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-3>

.mp3

Por su parte, la vicepresidenta de la Mujer de la Central, Julia Requena, advirtió que el país ha retrocedido 10 años en cuanto a la incorporación de las trabajadoras al mundo laboral, sumado a las dificultades y desigualdades que deben enfrentar a diario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-4.mp3>

Julia Requena manifestó que esta movilización convocada para este 8 de marzo también es parte de una campaña que busca ratificar el Convenio 190 de la OIT, el cual persigue erradicar toda forma de violencia y abuso en el Trabajo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CUT-5.mp3>

Consignar que un reciente informe de la Cepal reveló que la pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en nuestro Continente. Según el documento, el 2020 se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no pudieron retomar la búsqueda de empleo.

Bárbara Figueroa: «Este gobierno tiene indudablemente una mirada peyorativa del mundo laboral»

La presidente de la CUT, Bárbara Figueroa, expresó que los dichos del ministro de Economía, Lucas Palacios, quien acusó al magisterio de buscar “formas para no trabajar”, representan la mirada peyorativa que tiene este gobierno hacia el mundo laboral.

Para la dirigente sindical y candidata constituyente, estas expresiones dan cuenta de una mirada neoliberal, que ha propiciado leyes como la de protección al empleo, la cual traspasa a los trabajadores los costos económicos de esta crisis.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARBARA-1.mp3>

Bárbara Figueroa advirtió que las expresiones del ministro de Economía reflejan el desprecio del gobierno de Sebastián Piñera y su sector, por el rol de la organización sindical en su conjunto.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARBARA-2.mp3>

Del mismo modo la timonel de la Central Unitaria de Trabajadores, cuya organización de base es el magisterio, destacó el compromiso y esfuerzo entregado por las y los profesores durante esta pandemia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARBARA-3-1.mp3>

Según la representante gremial, este episodio revela el desconocimiento y escaso valor que el Ejecutivo tiene respecto al lo que representa el trabajo que realizan a diario miles de chilenos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARBARA-4.mp3>

Finalmente, Bárbara Figueroa denunció que tanto el ministro de Economía como el de Educación, han instalado un falso debate respecto a la conveniencia o no de las labores o el estudio presencial, sin embargo ambos no logran entender que existe un bien superior cual es el bienestar y la dignidad demandas por las y los trabajadores, concluyó.

*Antes fueron los funcionarios públicos, ahora son los profesores. Siempre para este Gob el problema son los trabajadores. Dichos del ministro @LucasPalaciosC en @Tele13_Radio son inaceptables y nos recuerdan x qué aquel 18/oct Chile dijo basta: la derecha gobierna desde el abuso.
<https://t.co/AeQ0Cb1mGk>*

– Barbara Figueroa S. YQ-38 (@Barbara_figue) February 16, 2021

Bárbara Figueroa: «Los mutilados, las personas muertas y los últimos actos criminales de carabineros, permiten configurar claramente delitos de lesa humanidad»

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, demandó a la brevedad en juicio político en contra del presidente Sebastián Piñera por reiteradas violaciones a los Derechos Humanos, y el estado de impunidad en que la máxima autoridad se mantiene.

La líder sindical denunció que los mutilados, las personas muertas y los últimos actos criminales de carabineros, permiten configurar aquellos delitos de lesa humanidad, y por lo tanto, es indispensable denunciar ante organismos internacionales y locales la impunidad y modo atentatorio con que actúa el gobierno, declaró.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARBARA-1-1.mp3>

La presidenta de la CUT exigió que el gobierno de Piñera ejerza la democracia de acuerdo a los mandatos legales y constitucionales, y no como está siendo reconocido en la actualidad, como un dictador que no defiende los derechos humanos en su país.

Al mismo tiempo, dijo que las reclamaciones que la propia CUT ha colocado ante la OIT, exigen una profunda reestructuración de la policía uniformada.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARBARA-2-1.mp3>

La líder sindical dijo que debe establecerse claramente en la nueva constitución las garantías de las movilizaciones sociales propiamente tal, y lo que conlleva el respeto irrestricto a las garantías constitucionales para la población.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARBARA-3.mp3>

La presidenta de la CUT, y candidata a constituyente por el distrito 12 que comprende las comunas La Florida, La Pintana, Puente Alto, San José De Maipo, Pirque, reiteró que la población debe dar los debates correspondientes frente a la grave crisis que afecta al país, sobre todo en la vulneración reiterada a los Derechos Humanos.

Conozca los planteamientos presentados por «Apruebo Dignidad» para la Convención

que redactará la nueva Constitución

Esta semana, representantes de la lista “Apruebo Dignidad” dieron a conocer los ejes programáticos que defenderán sus constituyentes en la Convención Constitucional.

En la instancia, Flavia Torrealba, candidata a constituyente por Atacama y dirigente de la Federación Regionalista Verde Social, indicó que el 95% del país está pidiendo autonomía para las regiones y democracia directa en los territorios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-1.mp3>

En representación del Partido Comunista por el pacto “Chile Digno, Verde y Soberano”, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, hizo un llamado a no bajar la guardia en este proceso de disputa de ideas a nivel estructural.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-2-1.mp3>

La actual candidata a constituyente Beatriz Sánchez, destacó que el inicio de la vacunación en Chile, da cuenta de la necesidad de avanzar en políticas públicas de carácter universal, que garanticen derechos básicos en todos los planos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-3.mp3>

Las candidatas y candidatos de la lista “Apruebo Dignidad” se mostraron expectantes de poder avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que ponga al centro la garantía de derechos fundamentales para todos los ciudadanos.

El documento base:

NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE

Chile Digno y el Frente Amplio valoran el proceso constituyente como el resultado de la movilización popular que ha logrado algo inédito en la historia de la república, ser el protagonista de un nuevo pacto político social. Representa la posibilidad para trabajadores, pobladores, feministas, pueblos indígenas, jóvenes y en general de la ciudadanía, de decidir cómo queremos vivir. La nueva constitución, sentará las bases para un nuevo ciclo político, económico, social y democrático superando la injusticia, la desigualdad y los abusos que se forjaron bajo la constitución neoliberal de Pinochet y se proyectaron durante los gobiernos democráticos que le siguieron.

El 25 de octubre del año 2020 y el resultado del Plebiscito, marcan el inicio del fin del modelo neoliberal y de la crisis de legitimidad en la que están sumidas las instituciones políticas. A esta crisis solo se puede responder con la ampliación y profundización de la democracia, con un cambio de paradigma que ponga en el centro los derechos humanos y la dignidad de los pueblos y las personas, para que nunca más en Chile se vuelvan a repetir las masivas violaciones a los derechos humanos que vivieron cientos y miles de chilenos y chilenas por exigir un Chile más justo y más solidario.

Entendemos que hacer las transformaciones que el pueblo demanda, requiere de otra política, que devuelva su sentido y protagonismo a los y las ciudadanas, habilitando la construcción de mayorías efectivas a partir de las cuales

realizarlas. Más pluralismo político en su representación y una participación ciudadana vinculante en los niveles locales, regionales y nacionales, garantizando la inclusión de los colectivos históricamente discriminados, un nuevo modelo de desarrollo que otorgue un rol activo y estratégico al Estado en la economía y, el desarrollo y un régimen de derechos sociales, individuales y colectivos que amplíen los espacios ciudadanos de integración e igualdad son condiciones ineludibles para concretar un proyecto democrático.

El acuerdo entre el Frente Amplio, Chile Digno y las organizaciones y movimientos sociales, propone al pueblo de Chile una visión constitucional común para lograr las profundas transformaciones anheladas..

1. Una democracia con el pueblo soberano como protagonista de las transformaciones

La Nueva Constitución debe crear un orden democrático participativo y deliberativo que dé realidad a la idea central de toda democracia, que la soberanía radica en el pueblo, con toda su diversidad y que son las mayorías democráticas las que definen el rumbo del país. Para ello proponemos:

- La nueva Constitución pondrá fin a las trabas autoritarias que impiden una democracia fundada en las mayorías y que han neutralizado la voluntad popular. Terminaremos con los quorums supra mayoritarios, con el Tribunal Constitucional en su forma actual y con las leyes orgánicas constitucionales.
- Cada pueblo tiene, como colectivo, el derecho a autodeterminarse políticamente. Ese derecho incluye el de reemplazar la constitución por una nueva, por medio de una Asamblea Constituyente a través del procedimiento que se establezca en el texto constitucional.
- Se deben establecer diferentes tipos de mecanismos de participación directa como, por ejemplo, el plebiscito,

la iniciativa popular de ley, la revocación de los mandatos representativos y presupuestos participativos locales.

- Chile será reconocido como un Estado plurinacional. La nueva Constitución deberá establecer escaños reservados en el Congreso y garantizar derechos territoriales y a los recursos naturales y formas de autonomía que hagan efectivo su derecho a la autodeterminación.
- Avanzaremos en diversas formas de descentralización del poder, otorgando mayores atribuciones a los órganos de gobierno local y regional y reforzando la democracia en dichos niveles y asegurando la equidad territorial
- El nuevo régimen de gobierno superará el histórico presidencialismo de las constituciones chilenas y el hiper presidencialismo de la Constitución de 1980. En ese marco, abogamos por un mayor equilibrio entre el Gobierno y el Congreso
- Creemos necesario avanzar hacia un sistema de tramitación de leyes más eficiente y representativo, que consideramos podría darse con un Congreso Unicameral o en dos cámaras con roles distintos. En su integración se deben aplicar criterios de proporcionalidad y paridad, resguardando la representación de las regiones, las zonas menos pobladas, y los pueblos indígenas.
- Respecto a las Fuerzas Armadas, estableceremos de manera clara mecanismos de sujeción al poder civil ampliando los controles de diversos órganos del Estado sobre ellas. Las Fuerzas Armadas son esencialmente obedientes y no deliberativas. Los derechos humanos y el derecho humanitario son sus pilares de actuación. Su regulación orgánica será normada por ley.
- La nueva Constitución descansará en una política exterior fundada en la solidaridad entre los pueblos, la paz, la cooperación, la democracia y los derechos humanos como forma de relevar su compromiso con la humanidad y los pueblos.

2. Una vida digna para todos y todas durante todo el ciclo vital con base en la realización de los derechos

Bajo la noción de un Estado Social y Democrático de derecho, la constitución buscará la realización de los derechos sociales garantizando condiciones dignas para la sostenibilidad de la vida de las personas y las comunidades. La nueva Constitución será el inicio del fin del modelo neoliberal y principio de subsidiariedad. Es necesario distribuir la riqueza que entre todas y todos generamos y que ella sirva para mejorar nuestras vidas y lograr una buena vida. Para ello, su distribución no puede ser determinada por el mercado exclusivamente. Es necesario también, distribuir el poder democrático en la asignación de recursos para que el Estado jugar haga efectivo el goce de los derechos. Para ello proponemos, entre otras:

- Un Estado garante de derechos sociales. Será el inicio del fin del modelo neoliberal y del Estado subsidiario. Los derechos sociales deben dejar de ser meros bienes de consumo abiertos a la acumulación privada. Chile necesita un Estado social de Derecho en que el Estado tenga un rol activo en garantizar el ejercicio de derechos sociales, entre otros, los siguientes:
- La nueva Constitución garantizará la educación como un espacio de desarrollo pleno de la vida y promotor de una sociedad inclusiva y solidaria. Para ello, se garantizará la educación en todos sus niveles, ampliando su cobertura, sin límite de edad, y asegurando las trayectorias educativas a partir de una educación, pública, gratuita, no sexista, multicultural y de calidad para todas y todos.
- La futura Constitución reconocerá el derecho a una vivienda digna y adecuada y terminará con el abuso de la especulación, avanzando hacia la modernización e inclusividad de nuestras ciudades, con equidad territorial.

- Debe considerar el derecho y acceso al agua como un derecho humano, en particular el agua potable, para todas las personas y comunidades, que no dé lugar a la especulación. Un bien público, no apropiable de forma privada, de interés nacional y a disposición de las necesidades del pueblo.
- Chile debe contar con un sistema de salud universal, con un modelo de financiamiento público y con un componente solidario
- La Nueva Constitución consagrará el derecho a una renta básica universal digna para todos los chilenos
- Chile necesita que la nueva Constitución establezca un nuevo sistema de seguridad social basado en el principio de solidaridad y suficiencia de las pensiones, que incluye un sistema de pensiones de carácter tripartito, que considere la debida protección al empleo y al trabajador/a y asegure las condiciones para una vejez digna e incorpore el trabajo de cuidado y no remunerado. Pondrá fin al sistema de pensiones de las AFP.
- Se deberá considerar el principio de protección y derecho al trabajo, como una garantía a contar con un sustento que sea fruto de su participación en labores productivas, además de asegurar condiciones equitativas de igual pago por igual trabajo o valor del trabajo y participar en instancias de control y gestión de las empresas.
- Se deben establecer derechos laborales individuales y colectivos de manera coherente con lo establecido en los instrumentos internacionales. Derechos a huelga, titularidad sindical y negociación ramal son factores claves a incluir en la nueva Constitución para contribuir a distribuir la riqueza. Se deberán proteger los derechos de los/as trabajadores/as independientes e informales, de cuidado, domésticas y reproductivas, así como las de trabajadores/ras de plataformas digitales de servicios. Especial preocupación pondrá en la generación de condiciones de igualdad efectiva y protección de las

para las mujeres

3. Una constitución feminista

La igualdad de género y los derechos de las mujeres, disidencias sexuales y diversas identidades de género serán reconocidos, garantizados y protegidos ante cualquier amenaza y/o vulneración. No hay democracia sin la participación social, política y económica de las mujeres y ello requiere de la consagración de la paridad en todas las dimensiones de la vida en sociedad. Para ello proponemos, entre otros:

- La igualdad de género sustantiva como un principio reorganizador de la vida social, política y económica y la prohibición de discriminación por razones de sexo/género, nacionalidad, condición migratoria, pertenencia a pueblos indígenas y por edad, entre otras.
- El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las diversidades sexuales y de las personas gestantes, y su protección en el ejercicio de ellos. También el derecho a un aborto seguro y gratuito, el acceso a las tecnologías de reproducción asistida y la educación sexual integral temprana y continua.
- El reconocimiento del derecho a los cuidados como una función social fundamental reconocida, reducida y redistribuida entre los hogares, la comunidad, el mercado y el Estado.
- Un lenguaje constitucional no sexista y que reconozca a las mujeres diversas y disidencias sexuales como sujetos políticos y titulares de derechos.
- El Estado reconocerá la diversidad de familia con iguales derechos el matrimonio igualitario.
- La protección del derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes a su identidad de género, a la autodeterminación de género y a la autonomía progresiva

para efectos de su ejercicio.

- El derecho a vivir una vida libre de la violencia de género, y de todas sus manifestaciones, incluyendo la económica, la obstétrica y la perpetrada por agentes del Estado.

4. Un nuevo modelo de desarrollo y un futuro posible para las nuevas generaciones

La nueva Constitución debe sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo que supere el modelo neoliberal y el carácter subsidiario y residual del actual Estado, reconociendo al Estado la capacidad de orientar estratégicamente el desarrollo nacional, mediante políticas industriales, de desarrollo científico y tecnológico. Un modelo de desarrollo inclusivo y orientado al desarrollo humano, tendrá como eje la sostenibilidad y la protección del medioambiente, la recuperación de los recursos naturales asegurando que su explotación esté orientada al interés de las mayorías y de las nuevas generaciones. Proponemos entre otras: –

- En materia de distribución de la riqueza, a Constitución, junto con mantener el derecho a la propiedad individual, subordinará dicho derecho a su función social bajo un nuevo modelo de desarrollo, que permita democratizar la vida económica del país, estableciendo nuevas formas de propiedad y control comunitario que den a la sociedad su prometido protagonismo.
- El resguardo de un medioambiente sano y el buen vivir en armonía con la naturaleza, es un principio transversal en toda la Constitución. El Estado chileno debe actuar coordinadamente con la comunidad internacional para abordar desafíos cruciales para la humanidad como la crisis climática, promoviendo la adopción y el respeto de acuerdos y tratados que lo protejan.
- Reconocer el rol clave del Estado en la economía, es reconocer su capacidad emprendedora, de innovación y de

dirección estratégica. El Estado deberá fomentar la producción nacional, la diversificación productiva y formas sociales y ambientalmente sostenible.

- La nueva Constitución debe mandar el diseño e implementación de un plan nacional de desarrollo con participación ciudadana vinculante, además de crear instituciones capaces de formular políticas industriales de largo plazo que agreguen valor al proceso productivo para la mejora del empleo y el fomento del desarrollo.
- En el caso del Banco Central, proponemos que esté al servicio de un nuevo modelo de desarrollo. Su regulación debe ser legal.

5. Los derechos humanos en la base de la institucionalidad y una justicia que los realice

Los derechos humanos y su realización son un mandato para el Estado y su respeto y garantía la base de toda convivencia democrática. En este ámbito proponemos:

- Establecer la jerarquía constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos enumerados por la propia constitución y de cualquier otro que sea aprobado con el quórum de reforma constitucional. Del mismo modo deberá reconocerse el valor interpretativo de la doctrina emanada por parte de los órganos de tratados y de los diversos principios desarrollados en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- La Constitución establecerá un fuerte compromiso con la interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos, los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. Deben existir garantías jurisdiccionales y no jurisdiccionales para hacerlos efectivos.
- En caso de violaciones a los DDHH -sean del pasado, presente o futuro- los órganos del Estado tendrán la obligación de investigarlas, sancionarlas, repararlas y establecer garantías de no repetición. De manera

especial, proponemos que se declare el deber estatal de mantener políticas orientadas a la preservación histórica de las memorias vinculadas a las violaciones a los derechos humanos.

- Reconocimiento de derechos de diversos grupos de especial protección o tradicionalmente discriminados como, los niños, niñas y adolescentes, las disidencias sexuales, las personas con discapacidad y las personas migrantes. Respecto de cada uno de estos derechos se debería establecer la posibilidad de acciones afirmativas para asegurar su realización.
- Proponemos una nueva y robusta institucionalidad de derechos humanos. Éste será un organismo autónomo paritario y colegiado, de derecho público, con personalidad jurídica, y con patrimonio propio, que tendrá como objeto la promoción y protección de los derechos humanos y que incorpore la defensa de los derechos de la niñez.
- El Estado y las personas deben asumir la protección y respeto de los animales, reconociéndolos como seres dotados de sensibilidad, estableciendo normas que reconozcan las libertades del bienestar animal, tutela de la vida y libertad de la fauna nativa, así también, creando un organismo dedicado a velar por el cumplimiento de estas.
- Se establecerá una acción general de garantía de derechos fundamentales, tanto constitucionales como contenidos en convenciones internacionales ratificadas por Chile y con una regulación que le permita ser un recurso rápido, sencillo y efectivo de tutela de los derechos de las personas.

Estos planteamientos son generales y son muchas las especificidades que debemos abordar, proponer y concordar a partir de estas propuestas a ideas fuerzas. Convencidas y convencidos estamos de que la ciudadanía jugará un rol clave, participando activamente y granizándose, para lograr sellar

una mejor vida.

Bárbara Figueroa tras reunión con nuevo ministro de Hacienda: «Sin expectativas mientras no haya pronunciamientos sobre materias laborales y grave situación de cesantía»

Este martes, el ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, desarrolló una reunión con los representantes de la Central Unitaria de Trabajadores, en la sede de la entidad sindical presidida por Bárbara Figueroa. En la cita, abordaron temas referentes a la profundización de la crisis de empleabilidad durante la pandemia y a las expectativas sobre el crecimiento y la generación de puestos de trabajo.

Bárbara Figueroa, calificó como una buena señal que por primera vez un ministro de Estado de Sebastián Piñera, tenga la voluntad de asistir a la sede de la CUT, reconociendo la incidencia que tiene la multigremial a nivel país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CENTRAL-1.mp3>

Sin embargo, la presidenta de la CUT dijo no tener ninguna

expectativa hasta que Rodrigo Cerda manifieste un pronunciamiento claro respecto a sus planteamientos en materias laborales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CENTRAL-2.mp3>

Bárbara Figueroa destacó entre las propuestas hechas al ministro de hacienda, la construcción de un comité de emergencia, a objeto de abordar mejores políticas de empleabilidad y aseguramiento de ingresos para los trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CENTRAL-3.mp3>

La presidenta de la CUT aclaró que no va a ser posible la reactivación económica que el gobierno ha puesto al centro como prioridad, si ésta no va acompañada de políticas salariales y de empleabilidad sostenidas..

Bárbara Figueroa y cifras del desempleo en el gran Santiago: «Crónica de un desastre anunciado»

Como “Crónica de un desastre anunciado” calificó la presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, las cifras que revelan

según la “Encuesta de Ocupación y Desocupación en el Gran Santiago” que la tasa de desempleo actual marca un 11,5 %, mas alta que el promedio de los últimos veinte y diez años, esto es 9,4 y 7,9%, respectivamente.

Para Bárbara Figueroa esto es responsabilidad de una autoridad que no escuchó la petición del mundo sindical en cuanto a implementar una acción mucho más audaz en materia de reactivación del empleo, condenando a la población recurrir a la solidaridad y a sus propios recursos para enfrentar la crisis.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/FIGUEROA-1.mp3>

La timonel de la CUT acusó al gobierno de actuar en forma reactiva con medidas ineficaces como el Fogape, que debió ser replicado dada su inoperancia inicial, ya que especialmente muchas pymes debieron recurrir para subsistir, recurrir a la reducción de su personal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/FIGUEROA-2.mp3>

Bárbara Figueroa detalló que no son extrañas las escuálidas cifras de aumento del empleo pues los subsidios para la contratación laboral anunciadas por Piñera, son ineficaces si no hay un plan concreto de reactivación de la economía.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/FIGUEROA-3.mp3>

Del mismo modo, la timonel de la CUT emplazó al Ejecutivo a tomar la decisión de convocar a un Comité de Emergencia, pues ante el incremento de los contagios, la situación de cesantía augura un escenario cada vez más dramático.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/FIGUEROA-4.mp3>

Finalmente, Bárbara Figueroa cuestionó la actitud tomada por el ministro de Hacienda Ignacio Briones de abandonar su cartera y los problemas que aún persisten en el país, para sumir una eventual postulación presidencial, crítica que hizo extensiva al Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, quien dejó su cargo en medio de una realidad que hacía urgente el fortalecimiento de la reconversión laboral, lo que confirma, a juicio de la dirigente, el nulo interés del Gobierno por el mundo de las y los trabajadores, concluyó.

CUT presentó su consejo asesor de contenidos constitucionales presidido por Juan Somavía

De cara a los contenidos Constituyentes, la Central Unitaria de Trabajadores junto a la Fundación de Instituto de Estudios Laborales, FIEL, presentó su consejo asesor del mundo sindical. Esta inédita iniciativa tiene como objetivo acompañar un proceso de construcción de una propuesta Constitucional nacida desde el mundo sindical.

En la oportunidad, uno de los integrantes de esta instancia, el exdirector de la Organización Internacional del Trabajo, Juan Somavía, valoró el conjunto de experiencias y conocimientos que vienen desde este espacio distinto,

convocado para gestar lo que denominó Constitucionalismo Social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/FAR0-1.mp3>

Juan Somavia advirtió que si bien una nueva Constitución no puede remplazar la lucha social, al menos puede intentar cierto equilibrio en justicia que permita que el pueblo organizado no sea vea obligado a salir a las calles a manifestarse.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/FAR0-2.mp3>

Por su parte, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores Bárbara Figueroa destacó que el aporte que entregaran los integrantes de este Consejo Asesor, nutrirá el debate de contenidos que los dirigentes sindicales enfrentarán de cara a las elecciones de convencionales y en una posterior redacción constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/FAR0-3.mp3>

La timonel de la CUT junto con poner énfasis en lo inédito de este Consejo , señaló que espera que sea a un incentivo a la agenda pública que, más que estar dominada por los nombres de candidatos u candidatas, esté dominada por el debate de contenidos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/FAR0-4.mp3>

Junto al exdirector de la OIT Juan Somavia, destacan en este Consejo Asesor del Mundo Sindical entre otros, el catedrático español Antonio Baylos, la exministra del Trabajo Alejandra Krauss, el Secretario General de la Confederación Sindical Internacional Rafael Freire Nieto, Carmen Espinoza presidenta de la Asociación Gremial de Abogados Laboristas de Chile y el economista de la Fundación Instituto de Estudios Laborales Fernando Carmona.

Entre los contenidos que abordará el Consejo está la demanda por Trabajo Decente que supere lo que actualmente la Constitución nos señala sobre la libertad de trabajo, pero junto con ello abordar todo el desafío que implica el debate del modelo de desarrollo.

Los desafíos de incorporar los temas del mundo del trabajo y la no discriminación por género en la nueva Constitución

Durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, desde la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), dieron una ardua pelea para que la titularidad sindical quedara incorporada a plenitud en la reforma laboral impulsada por la entonces mandataria. Sin embargo, tanto la titularidad sindical como la extensión de beneficios fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, y hasta el día de hoy, se

generar estructuras paralelas al sindicato, des potenciando las capacidades negociadoras del colectivo.

El desafío de cómo enfrentar estas materias en el debate con miras a una nueva Carta Fundamental, fue abordado por la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, quien es candidata a constituyente por el distrito 12 de la región metropolitana, compuesto por las comunas de La Florida, La Pintana, Pirque, Puente Alto y San José de Maipo.

La dirigente afirmó que el debate de la reforma laboral es el precedente más cercano de cómo la actual Constitución es absolutamente funcional a los intereses de los sectores más conservadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CUT-1-2.mp3>

Bárbara Figueroa dijo que la Convención Constitucional es de suma relevancia para la CUT, toda vez que no existen las garantías necesarias para avanzar en los desafíos del mundo laboral, tales como la negociación ramal o la titularidad sindical.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CUT-2-2.mp3>

La presidenta de la CUT sostuvo que el debate sobre el valor del trabajo va a ser una batalla en disputa, en la cual buscarán contrarrestar la arremetida de aquellos sectores que históricamente han tratado de impedir cambios sustantivos a la Constitución pinochetista.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CUT-3-2.mp3>

Por su parte, la exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, fue enfática en sostener que el marco constitucional está absolutamente en deuda con los derechos colectivos de las trabajadoras y los trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CUT-4-2.mp3>

Asimismo, la encargada de Género del Partido Comunista remarcó que como colectividad, buscan que la futura Carta Magna, garantice derechos sociales, poniendo al centro la valorización de los trabajadores con sus distintas identidades y sin ningún tipo de discriminación por género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CUT-5-2.mp3>

Claudia Pascual aclaró que la nueva Constitución no puede ser minimalista, pues lejos de escribir todas las leyes, lo fundamental es determinar los derechos básicos que permitan avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo, con justicia social y un rol activo del Estado en la economía.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CUT-6.mp3>

Ambas dirigentas apuntaron a la necesidad de que la concepción del empleo decente sea puesta al centro de un nuevo modelo de desarrollo, junto con poder